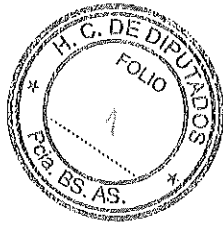




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3154 / 22 - 23



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Instituto Cultural de la Provincia, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la situación que atraviesa el Ballet del Sur, dependiente del Organismo Artístico del Sur (OAS) de la Provincia de Buenos Aires, en particular:

1. Informe si han existido incumplimientos en la entrega de zapatillas de punta al Ballet del Sur, material fundamental para los ensayos y presentaciones. En caso afirmativo sírvase indicar:
 - a. Motivos;
 - b. Tiempo que llevan de demora los referidos incumplimientos;
 - c. Consigne cantidad, marca y precio de los elementos referidos;
2. Detalle monto presupuestado para el año 2022 destinado a los Organismos Artísticos del Sur (OAS) para la adquisición del material y elementos esenciales;
3. Indique detalladamente los gastos de las partidas 2020 y 2021 de este organismo.
4. Sírvase informar cualquier otro dato de interés a los fines de este pedido.-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Los Organismos Artísticos del Sur (OAS) conformados por la Orquesta Sinfónica, el Ballet del Sur y el Coro Estable con sede en la ciudad de Bahía Blanca, dependen del Instituto Cultural de la Provincia.

Actualmente el Ballet del Sur se encuentra en una preocupante situación que viene atravesando hace ya varios meses. Debido al faltante de material necesario para poder ensayar y presentarse ante el público de la ciudad de Bahía Blanca y la región, el Ballet ha tenido que suspender sus próximas actividades y presentaciones.

El faltante de este material es una situación preocupante y grave, pero no nueva ya que viene sostenida desde hace varios meses atrás. El Ballet del Sur no cuenta actualmente con las zapatillas de punta, elemento fundamental para llevar a cabo la danza. Es importante mencionar que el Ballet del Sur este año tuvo su ansiado regreso al Teatro Municipal de Bahía Blanca, presentando siete funciones de la obra *El Lago de los Cisnes* destinada a escuelas de la ciudad y la región, espectáculos didácticos con entrada gratuita también para toda la familia, pero a principios de este año el material ya escaseaba, y fueron los propios artistas integrantes del Ballet quienes, ante la falta de respuesta por parte del organismo que corresponde, debieron solucionar la situación con un remanente y luego solventando los gastos ellos mismos considerando que el material finalmente llegaría, pero esto no sucedió. El hecho de no recibir hace más de dos años ninguna zapatilla de punta hace imposible continuar adelante con su labor que tanto aprecian y cuidan.

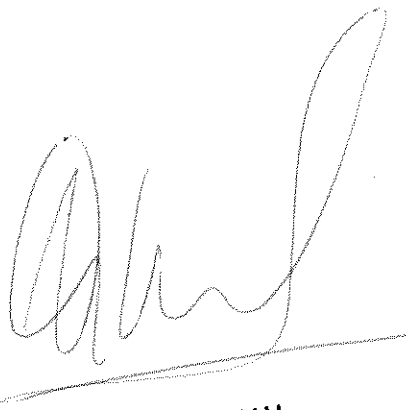
Por lo tanto, al no haber obtenido respuesta alguna ante el constante reclamo, en esta oportunidad se vieron obligados a suspender las próximas presentaciones previstas para el mes de agosto en el Teatro Municipal de la ciudad de Bahía Blanca. Según manifestaron desde el Ballet del Sur, *"las funciones previstas para el mes de agosto no se realizarán por la falta de materiales y humanos esenciales para el programa pautado"*.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Es preocupante la situación que atraviesa uno de los organismos que forman parte de la identidad y el patrimonio cultural de la ciudad de Bahía Blanca. Es inadmisibles que el Ballet del Sur quede fuera de escena en las funciones previstas para los próximos meses por la falta de provisionamiento del material y elementos básicos para poder bailar. Es por todo esto, que solicitamos al Instituto Cultural de la Provincia brinde respuestas al respecto y tome de manera inmediata las medidas necesarias para corregir estas situación.

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.-



Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.